Aulas que cambian el mundo

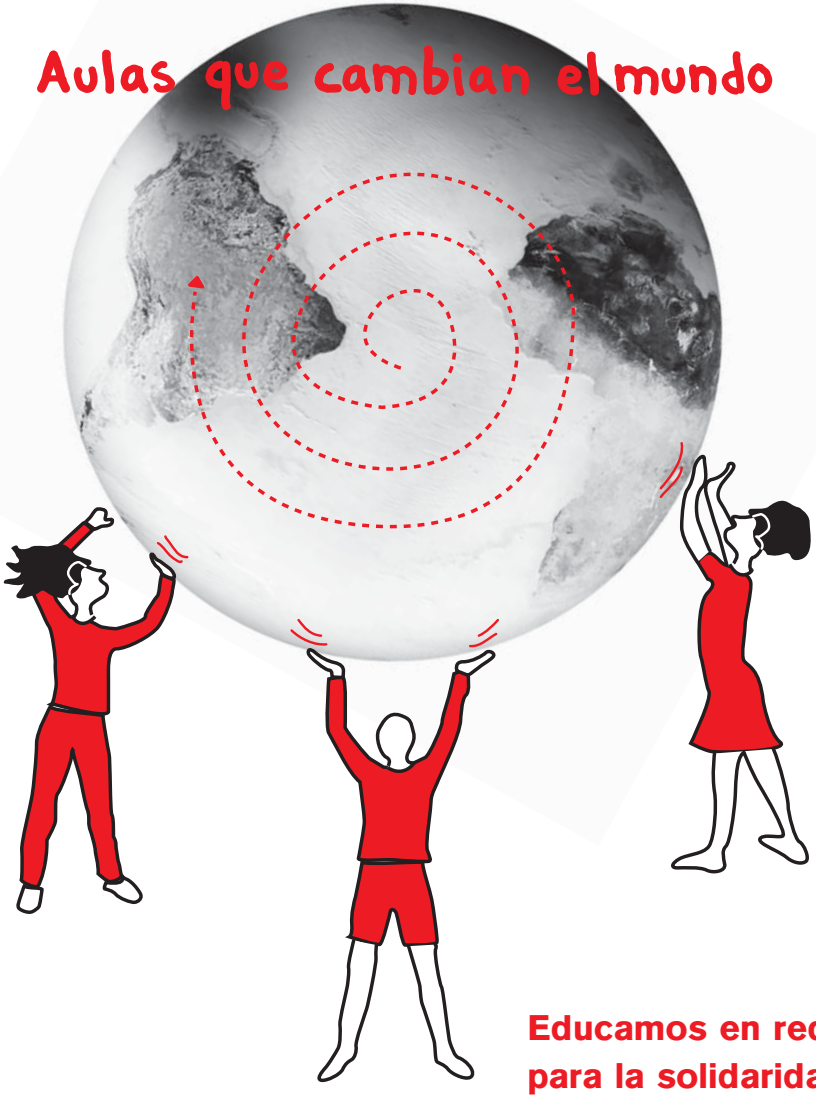

Educamos en red para la solidaridad y la justicia

REDec

entreculturas

ONG JESUITA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO

colección cuadernos

Género: un concepto para el cambio social

Coordinación de Sensibilización: Raquel Martín Sacristán. Responsable de Educación para el desarrollo: Irene Ortega Guerrero. Autora: Mª Luisa Caparrós Spá. Producción: Blanca Bonnelly Llodrá. Dirección de arte y diseño gráfico: Maribel Vázquez. Entreculturas 2010. Depósito legal: M-44020-2010.

Índice

Introducción: En el corazón de los derechos humanos **2**

1. Identidades en diálogo **4**

1.1) Identidad femenina y masculina: ¿niños contra niñas? 6

1.2) Aves de dos alas 9

1.3) Círculos concéntricos 11

1.4) Cuando ver significa hacerse cargo 12

2. Horizontes, tesoros y puertas **14**

2.1) Preguntas que indican horizontes 15

2.2) El tesoro escondido de las niñas y los niños 16

2.3) Puertas abiertas para todas las personas 18

3. El cuidado del mundo **27**

3.1) Dignidad de raíz, dignidad universal 28

3.2) Una ciudadanía que mueve fronteras 31

Bibliografía **34**

Introducción

En el corazón de los derechos humanos

"Las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones (...) esa discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana".[1]

Entre todas las desigualdades que tienen lugar en nuestra sociedad, una de las más extendidas a lo largo de la historia, en la mayor parte del planeta y que afecta a todas las culturas es la desigualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.[2]

Según los Informes de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, no hay ningún país del mundo en el que las mujeres dispongan de las mismas oportunidades que los hombres.

La cuestión de género nos sitúa directamente en el corazón **de los derechos humanos y de la justicia** y encuentra en la educación una herramienta privilegiada **de perpetuación o de transformación.**

"La igualdad entre los hombres y las mujeres es cuestión de derechos humanos y una condición para la justicia social y también es un requisito necesario y fundamental para lograr la igualdad, el desarrollo y la paz".[3]

A lo largo de los tres capítulos que componen este número iremos ampliando la perspectiva de género a tres esferas de análisis: **lo personal, lo educativo y la ciudadanía global.**

1 CEDAW. Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
2 ORTEGA GUERRERO, Irene. *Descubre Ciudad Planeta.* Entreculturas, 2009.
3 Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, 1995.

Esta publicación tiene su anclaje en cuatro elementos de partida:

Una constatación: la desigualdad estructural.

Un escenario: un mundo global e interdependiente.

Una potente herramienta de cambio: la educación.

Una esperanza que es una necesidad: un mundo más justo.

Identidades en diálogo 1

"La amplitud del universo del sujeto es la amplitud de su identidad".[4]

Imagina una sinfonía musical. En ella intervienen diferentes instrumentos; cada uno de ellos ha de sacar lo mejor de sí mismo atento al fluir del resto, pues si sólo se centra en lo propio distorsionará y si sólo atiende al resto se perderá.

Algo parecido sucede en el diálogo entre dos personas; cada una aportará una respuesta específica según la intervención de la otra, y si alguna llevara su guión previamente escrito dificultaría el desarrollo del diálogo provocando el desencuentro.

Así, en nuestro mismo caminar por la vida, lo que somos, pensamos y hacemos se encuentra en diálogo permanente con el mundo.

4 LAGARDE, Marcela. *Identidad de género y feminismo.* Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad Nacional. Costa Rica, 1997.

La identidad como núcleo de lo que somos y que nos caracteriza como personas únicas e irrepetibles –así como en el diálogo o en la sinfonía–, entra en una dialéctica en la que juegan múltiples variables, como la cultura, la religión, el entorno social y familiar, los medios de comunicación...

La **cultura** es el conjunto determinado de creencias, valores, símbolos y soluciones a las dificultades del entorno, a través de las que damos un significado a cuestiones tan importantes como las relaciones familiares, los códigos lingüísticos, la infancia o la transición a la vida adulta, la muerte, el éxito o el fracaso.

De esa forma el sentido de estas cuestiones vitales para las personas y las comunidades varía de unas culturas a otras.

Las personas, insertas en nuestra **matriz cultural,** vamos formándonos en la interacción con la misma y desarrollando un sentimiento de **pertenencia y reconocimiento** dentro de un determinado grupo cultural que conforma buena parte de nuestra **identidad como persona.**

La persona que somos va configurándose en su interacción con la realidad exterior que, a su vez, es susceptible de cambio a nuestro paso.

"La identidad se conforma por las significaciones culturales aprendidas y por las creaciones que el sujeto realiza sobre su experiencia a partir de ellas, la complejidad cultural impacta la complejidad de la identidad".[5]

Asimismo, **cada cultura construye un significado distinto al hecho de ser hombre o mujer y a las relaciones establecidas** entre ambos. A grandes rasgos podemos decir que no se espera lo mismo de una mujer en la India que en México, ni significa lo mismo ser hombre en Ruanda que en Japón, pues en cualquier caso son significados construidos y otorgados por cada comunidad.

"En algunas regiones cuando nace un niño se vierte un jarro de agua por la calle, simbolizando que el niño que ha nacido está destinado a recorrer las calles del mundo; cuando nace una niña el agua se vierte en el fogón, significando que su vida se desarrollará en el encierro de las paredes domésticas".[6]

5 Ibid.
6 Gianini Belotti.

La cultura, y por tanto, la educación, tienen un papel privilegiado a la hora de la configuración de nuestra manera concreta de ser niño, niña, mujer u hombre.

Para que el proceso de crecimiento del niño y de la niña dé como resultado una persona íntegra, libre, plena, **sólida(-ria),**[7] –para que el instrumento saque su mejor expresión y la sinfonía derive en una auténtica obra de arte– es necesario que se establezca una tensión armónica entre el entorno (la música de la propia cultura) y lo genuino de la persona.

Necesitamos, pues, nuestras dos "orejas" a pleno rendimiento, una para escucharnos por dentro y otra para escuchar afuera, para que el diálogo establecido sea vivo y enriquecedor para ambas partes.

1.1) Identidad femenina y masculina: ¿niños contra niñas?

A menudo sucede que cuando obtenemos un dato de cualquier realidad desconocida, tendemos a completar la información sobre la misma con nuestro imaginario que puede estar compuesto de los propios deseos y experiencias pero, quizá, no siempre coincide con la realidad concreta en cuestión.

Así, por ejemplo, cuando nos hablan de alguien de otro país, aunque nunca hayamos conocido ni visto a alguien de allí, enseguida le atribuimos rasgos y características que no necesariamente le corresponderán a dicha persona.

Nos pasa igual al tener la noticia de que va a nacer un bebé y saber su sexo. En principio sólo tenemos el dato de si es niño o niña, quizá el peso y alguna otra información sobre su crecimiento físico. Pero no será extraño que rápidamente y en los meses restantes de gestación, añadamos a ese dato un buen número de aspectos que, por nuestro propio aprendizaje, experiencia y deseos, entendemos que traerá consigo.

A partir de la realidad diferenciada de la sexualidad **asignamos y atribuimos** maneras de ser completamente distintas correspondientes a lo **femenino** y a lo **masculino** en función de cómo se entienden dichos aspectos en nuestra cultura y momento histórico.

7 La palabra solidaridad procede de la voz latina solidus, que designaba una moneda de oro sólida, consolidada, no variable. De ahí se derivaron en castellano los términos de soldada, soldado, soldar, consolidar, solidez y, a mediados del s.XIX, solidario y solidaridad. El término solidaridad alude a una realidad firme, sólida, potente, valiosa, lograda mediante el ensamblaje (soldadura) de seres diversos. VILLAPALOS, Gustavo. *El libro de los valores,* 1997.

Entran en juego así los estereotipos de **género**[8] que tiene un papel fundamental a la hora de construir las expectativas, actitudes y conductas que padres, madres, educadores y educadoras ejercen sobre la persona en función del sexo.

En los primeros años de vida la necesidad de sentirnos valorados y queridos hace que inconscientemente vayamos ajustándonos a las demandas y deseos del entorno.

Por eso, desde muy temprano, las **expectativas, actitudes, conductas** de los demás hacia nosotros, así como las **normas y valores** de nuestro entorno, ejercen influencia muy importante en nuestra manera de ser niña o niño y vamos creciendo en diálogo con todo ello.

De este modo, en la configuración de nuestra manera concreta de ser niños, niñas, hombres, mujeres, entran en juego nuestra realidad **biológica** que determina el **sexo**[9] –y nuestro entorno **socio-cultural**– que define el **rol de género**[10]**,** es decir, cómo en ese entorno se es hombre o mujer.

Para que la persona pueda desarrollarse con libertad, necesitamos que lo más germinal de ella misma pueda hacer un adecuado ajuste con su rol, sin que los "mandatos" sociales coarten su crecimiento pleno.

Evidentemente la configuración de la manera de ser de las personas es un proceso bastante más complejo y en el que entran en juego múltiples dimensiones y factores.

Sin embargo, podemos constatar cómo la variable sexo se convierte en un elemento clave al hacer de tamiz a través del que filtramos y vivimos el resto de las cosas. Y en consecuencia, también se convierte en un *organizador básico en todas las culturas y sociedades*[11].

8 **Género:** Se refiere a los papeles sociales construidos para la mujer y el hombre asentados en base a su sexo y dependen de un particular contexto socioeconómico, político y cultural, y están afectados por otros factores como son la edad, la clase, la raza y la etnia. Es decir, es aquello que en cada cultura se entiende como característica de lo que deben ser los hombres y lo que deben ser las mujeres.
9 **Sexo:** Se refiere a aquellas características biológicas que determinan que una persona sea varón o mujer. BRIÑÓN GARCÍA, Mª Ángeles. *Una visión de género...es de justicia;* Campaña Muévete por la Igualdad. Es de justicia; Ayuda en Acción, Entreculturas e Intered. Madrid, 2007.
10 **Roles de género:** Conjunto de tareas y funciones que se asignan a mujeres y hombres en una sociedad dada y en un momento histórico concreto.
11 GARCÍA-MINA FREIRE, Ana. *Desarrollo del género en la masculinidad y en la feminidad.* Narcea S.A de Ediciones, S.A., 2003.

Lo cultural se naturaliza. La expresión “siempre ha sido así”, deriva en un “así es” y “así tiene que ser”, sin dejar espacio a la sospecha, o a la imaginación de un escenario diferente, más conforme con la realidad y más justo.

Los roles que cada cultura construye, la significación social otorgada a la feminidad y la masculinidad, se toma como una misma cosa que el hecho biológico de ser macho o hembra. Juntamos, mezclamos y confundimos así ambas variables como si formaran parte de un mismo lote.

En principio, la **diferencia** no sería un problema, pero sí lo es la **desigualdad** que construimos a partir de ella, pues establece un **modelo de organización social jerárquico[12] y androcéntrico[13]** donde en muchos aspectos clave para el desarrollo individual y social los roles femeninos entrañan una notable desventaja con respecto a los roles masculinos.

Al estar naturalizada, dicha jerarquización queda encubierta y parece neutra, porque siempre ha sido así.

Esta supuesta neutralidad es quizá el más potente modo de perpetuación y por eso en muchos casos (no en los obvios y lejanos donde es muy fácil ver) necesitamos una mirada nueva, limpia, penetradora de las cosas, que vea más allá, por debajo de la superficie.

12 Tradicionalmente, este desequilibrio en la organización social de **hegemonía masculina,** se ha denominado **patriarcado.** El término patriarcado se define desde la antropología como un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente en manos de los hombres. BRIÑÓN. *op. cit.*
13 El **androcentrismo** se define como sistema de pensamiento que pone al hombre como centro, referencia y medida de las cosas y que implica un fuerte sesgo en la visión del mundo y una gran exclusión a nivel estructural por la creencia de su supuesta neutralidad. BRIÑÓN. *op. cit.*

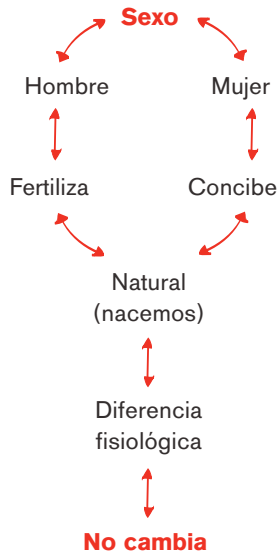

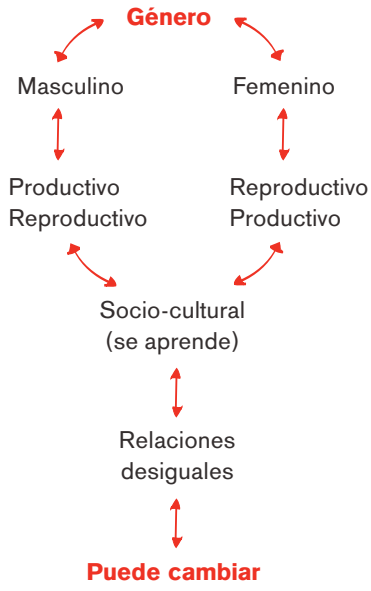

"Los modelos de masculinidad y feminidad son como moldes vacíos que cada sociedad configura con una serie de características, roles, actitudes, intereses y comportamientos seleccionados del amplio abanico de posibilidades humanas".[14]

1.2) Aves de dos alas

Ocurre además que lo que socialmente se ha atribuido a unos y otras ha sido construido socialmente de una manera polarizada, es decir "a mujeres toca una cosa y a los hombres la otra". Esto genera en ambos casos personas muy recortadas en sus potencialidades.

Como el pájaro caído en el desierto que trataba de volar con una sola ala y solo conseguía hundirse más[15], esta división social nos ha dejado con cojera humana y social.

14 M. STRAHERN: "Una perspectiva antropológica". Citado de GARCÍA-MINA FREIRE *op. cit.*
15 GONZÁLEZ BUELTA, Benjamín. "Tiempo de crear: las dos alas del espíritu". *Tiempo de crear.* Editorial Sal Terrae. Santander 2009.

-- La idea de lo femenino está más relacionada con la docilidad, la espontaneidad, la pasividad, la dulzura, la intuición, el servicio, la obediencia, la sumisión, el cultivo de la esfera afectiva, la importancia de la imagen, de agradar, complacer... Más encaminadas hacia el ámbito de lo privado (los cuidados, los afectos, lo íntimo, lo doméstico).

-- La idea de masculinidad tiene más que ver con la fuerza, la autoridad, el dominio, la inteligencia, la eficacia, la represión de lo afectivo y emocional, la autonomía, la productividad. Más encaminado hacia el ámbito de lo público (asuntos económicos, políticos, toma de decisiones,...).

El **aprendizaje diferenciado** por sexo conlleva consecuencias diferentes para un sexo y otro y en muchas ocasiones deriva en discriminación, dado que dificulta o imposibilita la formación de personas íntegras y con capacidad de elección sobre sus propias vidas, tanto a niños como a niñas.

Las consecuencias de dicha diferenciación varían mucho en intensidad. En cualquier caso supone el recorte de las posibilidades personales y desequilibrios sociales, pero, a medida que amplificamos la intensidad y la rigidez de polarización, se va cargando de consecuencias más extremas, como la violencia de género en el ámbito familiar o institucional.

Es importante destacar que no sucede lo mismo en todos lugares; nuestra aproximación a este tema tiene como perspectiva el mundo y lo que ha venido ocurriendo a lo largo de la historia.

Además, hay que considerar que en los últimos años ha habido grandes avances en algunos lugares y se están reformulando dichos roles y estereotipos. Sin embargo, aún podemos observar que, con mayor o menor intensidad, estos patrones de género siguen condicionando las vidas de miles de hombres y mujeres en muchos países del mundo.

La jerarquización que mencionábamos en el anterior apartado responde además a una **escala de valores determinada** de la que al menos podemos permitirnos sospechar, pues, ¿estamos todos seguros de que lo productivo vale más que lo gratuito, que el cuidado de las personas está desvinculado o es de inferior valor que los asuntos económicos o políticos, o que lo afectivo es de menor importancia y contrario a lo efectivo?, ¿desde qué parámetros es eso así?

Tanto en la idea de lo femenino como de lo masculino existen aspectos positivos y necesarios para la vida individual y social.

En el camino hacia un horizonte de igualdad no se trata de revertir los términos, ni tampoco de denostar lo uno para ensalzar lo otro, sino más bien de valorar todo lo positivo que hay en ambos.

Se busca pues, restaurar la falsa dicotomía entre unos valores y otros, e **integrar**[16] de este modo ambas **polaridades**[17] poniéndolas a disposición de niños y niñas... para que puedan alzar el vuelo *recorriendo grandes distancias dialogando con el viento*[18].

Tratándose, en fin, de formar personas de raíz profunda y tierra sólida, mas con un horizonte amplio, inmenso, para descubrir y sobrevolar con sus dos alas.

"La igualdad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera".[19]

1.3) Círculos concéntricos: esferas de diálogo

La perspectiva de género nos permite analizar diferentes niveles: individual, interpersonal y sociocultural.[20]

Este **no es un análisis absoluto,** es decir no aspira a realizar una comprensión total de la realidad personal, ni educativa, ni social pero sí es un prisma que ayuda a integrar, las diferentes dimensiones que entran en juego en la construcción de la identidad y de la organización social.

Dichas esferas son como círculos concéntricos, unos dentro de otros; nuestra identidad se construye en diálogo con dichas esferas:

16 **Integración:** El individuo deja de comportarse desde uno solo de dos polos opuestos de su personalidad y recupera un aspecto alienado, desvalorizado o colocado "afuera".
17 **Polaridades:** Características del comportamiento humano (amor-odio, agresividad-ternura, raciocinio-intuición, coraje-miedo, etc) cuya integración armónica hace encontrar el equilibrio.
SINAY, SERGIO y BLASBERG, Pablo. *Gestalt para principiantes.* Ed. Era Naciente, 2006.
18 GONZÁLEZ BUELTA. *op. cit.*
19 *América Latina Genera.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
20 GARCÍA-MINA FREIRE. *op. cit.*

1.4) Cuando ver significa hacerse cargo...

En el sentido genuino de la palabra discernir (de *discernere,* distinguir, reconocer, separar una cosa de otra), el concepto género nos ayuda a separar analíticamente aquellos aspectos que históricamente se han ido fijando como naturales de aquellos efectivamente determinadas por la biología.

Este ejercicio de análisis crítico de la realidad es en sí mismo revelador y viene a rasgar el velo que mantenía ocultos o en el mismo saco unos aspectos y otros (lo natural y lo cultural) invitando a hacernos cargo de la realidad desvelada y repensar un nuevo orden más ajustado a la realidad.

Por tanto, ¿para qué nos sirve la perspectiva de género?

En primer lugar, ayuda a visibilizar la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Nos descubre que dicha desigualdad no es natural sino que ha sido construida. Y en consecuencia: ¡puede ser cambiada!

La etimología de "género" (genu-eris: origen, nacimiento),[21] nos invita a originar algo nuevo, a nacer a algo nuevo y más justo, a reconstruir nuevas formas de ver-nos, sentir-nos y pensar-nos el mundo.[22]

Vamos, hagamos las cosas nuevas...

21 GARCÍA-MINA FREIRE. *op. cit.*
22 CABARRÚS, Carlos Rafael. *Ser persona en plenitud. La formación humana desde la perspectiva ignaciana.* Colección Programa Internacional de formación de educadores populares. Federación Internacional de Fe y Alegría y Fundación Santa María. Venezuela, 2003.

2

Horizontes, tesoros y puertas

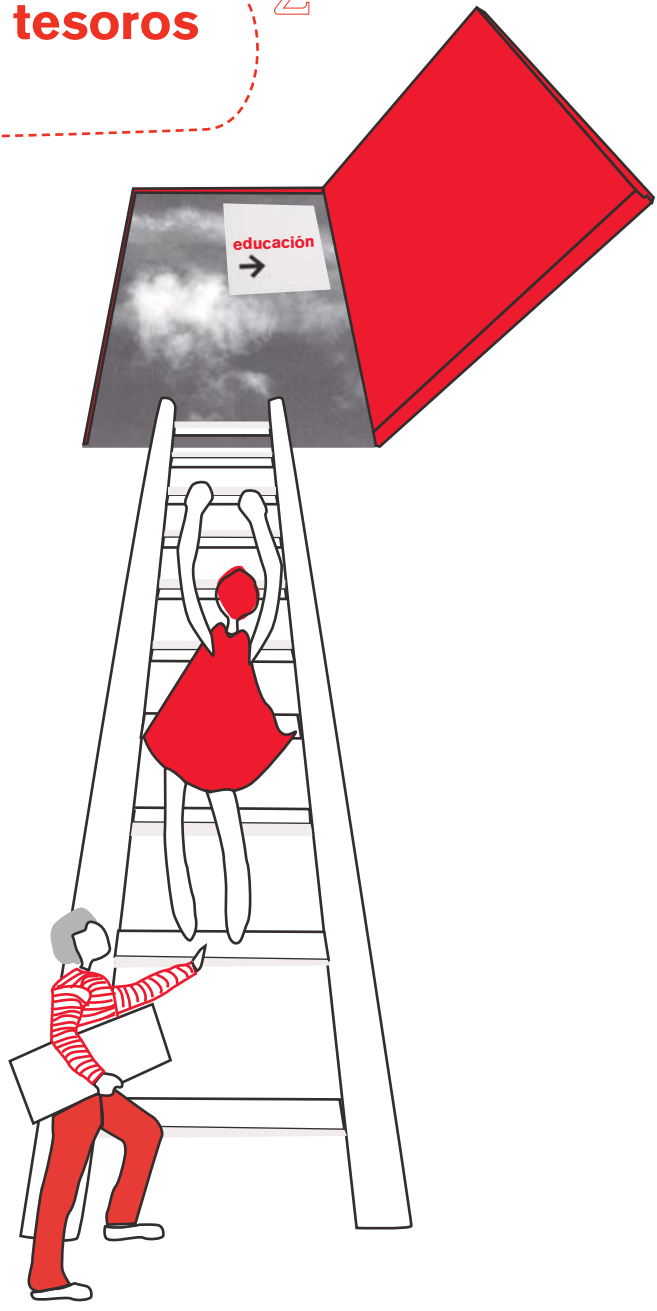

2.1) Preguntas que indican horizontes...

La educación nunca es neutra[23], independientemente de la materia y así sea consciente o no, siempre conlleva una posición moral implícita o explícita, puesto que –desde la pedagogía utilizada hasta las propias actitudes con que nos dirigimos a las personas–, **todo está educando.**

A veces las preguntas son como clics que abren puertas y nos indican horizontes hacia dónde debemos caminar. En ese sentido, el actual marco de **competencias educativas**[24] nos aporta una herramienta para trazar el camino por el que transitar con nuestra acción educativa, ya que se definen en función de la meta que queremos conseguir.

Entre las distintas competencias que detalla este marco, la competencia social y ciudadana supone una larga preparación para la vida social[25] y en ella se combinan **competencias interpersonales y cívicas**[26]**.** Se trata de una tarea compleja que combina el trabajo de *habilidades psicológicas, conocimientos, valores, hábitos de pensamiento afectivos y de comportamiento, razonamientos morales, analíticos y sistémicos.*

Desde esta perspectiva la competencia social y ciudadana nos lanza varias preguntas: **¿qué sociedad queremos?, ¿qué ciudadanía perseguimos?,** y finalmente, **¿qué tipo de educación nos ayuda en el camino hacia este horizonte?**

Nos llama, por tanto, a definir un **modelo de sociedad, de ciudadanía y de educación,** explicitando y tomando conciencia clara del horizonte hacia el que queremos dirigirnos.

23 P. Freire.
24 Combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Parlamento Europeo, 2006.
25 BERNABEU, Rafael y MARINA, José Antonio. *Competencia social y ciudadana.* Alianza Editorial, S.A. Madrid, 2007.
26 **Competencias interpersonales:** Comprenden todo tipo de comportamientos que un individuo debe dominar para participar de forma eficiente y constructiva en la vida social, y para poder resolver conflictos cuando sea necesario. Las destrezas interpersonales son necesarias para que haya una interacción efectiva individualizada o en grupos, tanto en el ámbito público como en el privado.
Competencias cívicas: Su alcance es más amplio que el de otras competencias interpersonales en virtud de su existencia a nivel social. Pueden ser descritas como aquellas que permiten al individuo lograr una participación en la vida cívica.
Ibid.

-- En este marco de ciudadanía global con perspectiva de género, **la sociedad que queremos** persigue **la igualdad y la justicia para todos y todas,** y para ello pone su atención de manera especial en aquellas personas más excluidas y que sufren mayor discriminación. Dicho horizonte tiene su fundamento en la radicalidad de la dignidad de mujeres y hombres.

-- **La ciudadanía que queremos** está formada por personas que desarrollen una visión **positiva e igualitaria de hombres y mujeres** capaces de **implicarse desde la corresponsabilidad** de ambos, en la construcción de sociedades más equitativas. Personas capaces de comprender la complejidad de un mundo global e interdependiente e implicarse en el bien común en contextos locales y globales.

-- A la pregunta de ¿qué educación nos ayuda para alcanzar este horizonte?, contestamos con rotundidad: una **educación transformadora** orientada al compromiso por la construcción de sociedades más justas basadas en una ética común de los derechos humanos desde **la equidad y la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.**

Desde la claridad de este horizonte, la coeducación se propone como un modelo educativo que puede ofrecernos algunas luces e impulsos.

2.2) El tesoro escondido de las niñas y los niños

"La educación debería llevar a cabo a cada persona a descubrir, despertar e incrementar sus posibilidades creativas, actualizando así el tesoro escondido en cada uno de nosotros". Delors (1996)

¿Qué significa coeducar?

Coeducar significa que todas las personas sean formadas por igual en un sistema de valores, de comportamientos, de normas y expectativas que no esté jerarquizado en función del sexo.[27]

Significa ***descubrir, despertar e incrementar las posibilidades creativas en cada persona actualizando el tesoro escondido*** de cada niña y cada niño.

27 OCAÑA CARRASCO, Raquel. *Muévete por una educación en igualdad.* Campaña Muévete por la Igualdad. Es de justicia; Ayuda en Acción, Entreculturas e Intered. Madrid, 2008.

Agudiza la mirada para que este proceso no se encuentre obstaculizado por cuestiones de género, contribuyendo así a que cada persona desarrolle plena y libremente sus valores, potencialidades, preferencias y expectativas vitales. Y así, construir sociedades en las que **hombres y mujeres compartan responsabilidades y derechos en igualdad.**

Implica que pongamos a disposición de niñas y niños aquellos valores, actitudes y comportamientos que son positivos para cada uno y cada una, independientemente de su sexo. La coeducación pone el foco en las diferencias de género, pero fracasaría si se quedara solo ahí sin tomar en cuenta la relación con otras variables. Descansa sobre una **concepción integral y holística[28] de la educación y de la persona,** y ha de estar abierta a sus distintas dimensiones para impulsar el desarrollo en libertad y en plenitud.

Entendemos la coeducación como un enfoque educativo **centrado en la persona y orientado a la transformación social** hacia una mayor equidad entre los niños y niñas. Parte de la **centralidad de la persona,** desde el reconocimiento de sus propias posibilidades, diferencias y potencialidades específicas que redunden en su propio desarrollo y **para el compromiso con el bien común.**

La perspectiva de género en educación nos aporta un enfoque de inclusión y, sumada a la **perspectiva intercultural,** nos ayuda a enfocar nuestra acción educativa de manera más centrada en la persona, en la persona concreta que está en el aula o en el grupo, y que es niña, niño, de una u otra cultura, con unas características específicas.

No se trata, pues, de una práctica educativa por la que haya que optar en detrimento de otras, sino que integra muchos de los presupuestos de una larga tradición que enriquece nuestra mirada educativa (educación popular, educaciones para, educación intercultural,...) y redunda en una mayor **calidad e inclusión educativa.[29]**

28 Del griego holos "todos", que ha dado otras palabras en latín: solidus "entero, solido". En inglés: to heal "curar"; holy, "santo"; en alemán: heilen "curar"; heiling "santo". En francés: catholique "universal". Resulta significativa la relación etimológica de las nociones de salud, unificación, integridad (de forma integrada, global) y su campo semántico común con la con santidad, otra forma de unificación del ser. Así salud, y santidad significan "íntegridad". GINGER, Serge y Anne. *La Gestalt. Una terapia de contacto.* Editorial El manual moderno. México, 1993.

29 **La educación inclusiva y de calidad** se basa en el derecho de todos los alumnos/as a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas. Al prestar especial atención a los grupos marginados y vulnerables, la educación integradora y de calidad procura desarrollar todo el potencial de cada persona. Su objetivo final es terminar con todas las modalidades de discriminación y fomentar la cohesión social. UNESCO.

Por tanto, la coeducación...

-- Parte de que con la educación siempre transmitimos, intencionadamente o no, valores relacionados con la identidad de género y las relaciones entre hombres y mujeres.

-- Identifica las desigualdades y discriminaciones fundamentadas en el sexo.

-- Apuesta por la transformación social y elimina estas desigualdades en el contexto educativo.

-- Busca el desarrollo integral de cada niño y de cada niña, fomentando al máximo sus capacidades, independientemente de los roles de género.

-- A su vez pone el foco en las relaciones establecidas entre personas de diferente sexo, fomentando la equidad, la cooperación y la corresponsabilidad entre ambas.

-- Garantiza que las conductas, actitudes y sentimientos adecuados estén disponibles tanto para las chicas como para los chicos.

-- Revaloriza los valores tradicionalmente considerados femeninos, sin que ello signifique infravalorar los considerados masculinos, sino integrando lo bueno de ambos.

-- Recupera e integra tradiciones pedagógicas que enfatizan en una educación inclusiva y de calidad.

2.3) Puertas abiertas para todas las personas

En la coeducación están **implicados muchos agentes** (familias, docentes y otros) y no puede ser un aspecto que se limite a un momento puntual. Asumirlo como **proyecto educativo de centro** y tener en cuenta sus objetivos en la organización, planificación, metodología, etc. aporta el marco integral de actuación.

Así mismo, las **sinergias entre el centro y la comunidad** (ayuntamientos, asociaciones, ONGs, etc.) también suman esfuerzos y ayudan a remar en la misma dirección.

Aterrizamos a continuación en algunos aspectos concretos que nos sirven para analizar e implementar el modelo coeducativo en educación formal y no formal.

Proponemos dos niveles de análisis que nos irán ofreciendo estrategias de intervención y puertas de entrada para la transformación deseada.

Currículo explícito: el itinerario visible

Es el que está desarrollado en los diferentes documentos oficiales: proyecto educativo, proyecto curricular, reglamento, programaciones donde aparecen claramente reflejadas las intenciones educativas, el enfoque y estrategias pedagógicas, sus objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación.

La coeducación ha de implementarse en todos estos aspectos que constituyen el itinerario por el que transcurrirá la vida educativa del centro.

Currículo oculto: el itinerario invisible

El currículo oculto se refiere a las facetas de la educación que no están planificadas ni regladas pero que influyen en el aprendizaje, sin que en muchos casos seamos conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos.

Tiene que ver por lo tanto con aquellas normas, actitudes, expectativas, creencias y prácticas que se instalan de manera inconsciente en las estructuras y en el funcionamiento de las instituciones y que, aunque no estén escritas ni consensuadas, son elementos muy importantes de la acción educativa.

Ver, gestionar y modificar lo que está implícito se hace más complicado que lo explícito; por ello la coeducación requiere esfuerzo en primer lugar para hacer consciente y visibilizar aquellos aspectos no escritos, pero que también están educando, dirigidos a algún lugar, en ocasiones un lugar al que quizá no queríamos ir...

Para descubrir estos aspectos más escondidos afinamos la mirada y ponemos nuestra atención en algunos puntos: La forma de ser, hacer y estar del educador y la educadora es pieza clave y conforma una referencia y canal de transmisión de **valores, normas, estereotipos.**

Supone gran ayuda simplemente tomar conciencia de lo que transmitimos a niños y niñas con nuestro comportamiento, no para cargarnos y exigirnos más, sino para darnos cuenta y así hacernos cargo eligiendo conscientemente lo que resulte más coherente con el fin que queremos.

En este sentido podemos hacernos algunas preguntas: ¿tenemos las mismas expectativas sobre niños que sobre niñas?, pensemos por ejemplo si respondemos igual a la agresividad de niños y niñas; ¿toleramos de la misma manera los comportamientos de unos y otras?, ¿esperamos de las niñas comportamientos más tranquilos o maternales y de los niños más actividad física o exploración?; ¿nos dirigimos del mismo modo a ambos o recurrimos a lenguajes con trasfondo de "princesas" o "superhéroes"?

Se trata de que cada educador y educadora afine la mirada hacia sí como persona y a su rol educativo para asegurarnos de que lo bueno –a nivel de comportamientos, actitudes, habilidades,...– quede a disposición de unas y de otros.

Como vimos en el anterior capítulo, este asunto es un factor de diálogo de la identidad de niños y niñas y tiene importante repercusión también en su **autoestima.**

Nuestro horizonte implica la formación de hombres y mujeres capaces de humanizar y transformar su realidad haciendo uso de las propias capacidades y potencialidades cognitivas y afectivas. Esto supone que educadores y educadoras tomen conciencia tanto de su propia y compleja identidad como de la identidad común a todas las demás personas,[30] dando preferencia a quienes encuentran mayores dificultades y atención a las desigualdades de género.

La formación humana supone, entonces, profundizar en quienes educamos, el conocimiento personal en los aspectos biológicos, psíquicos, físicos, sociales e históricos, prestando mucha atención a los contextos culturales, étnicos[31] y de género que configuran la personalidad y la propia subjetividad.

Una palabra que alumbre el cambio social. Tampoco el lenguaje es algo automático ni biológico, sino una construcción cultural y, como tal, es coherente con nuestra cultura androcéntrica. Pero el lenguaje, igual que la cultura, está en permanente cambio y puede contribuir a la transformación social.

Poner palabras a una realidad es como encenderles una luz; sin ella parecen no existir, con luz cobran presencia, entidad, recuperan dignidad. Igual que el mero hecho de mirar otorga dignidad a la persona que no es mirada, el ser nombrada también devuelve dignidad y estima a quien no suele ser nombrada.

30 Ibid.
31 Ibid.

El uso del masculino como genérico para referirse indistintamente a hombres y mujeres deja invisibles a las mujeres. La palabra es una herramienta muy poderosa para relacionarnos, reflejar emociones, pensar, valorar, comunicar y dar valor y consistencia a la realidad; con el lenguaje estamos interpretando y dando significado a la realidad.

La palabra alumbra, encarna, transforma. Por ello, un lenguaje que nombre a los niños y a las niñas, –sin dar por supuesto que ellas se sentirán integradas en ellos y representadas por ellos–, ayuda a que se sientan incluidas y crezcan con mayor conciencia de horizontalidad.

La organización del centro tampoco es neutra, es transmisora de valores. Es decir, la conformación de los equipos (equipo directivo y docente, materias tratadas por unos y otras, personal auxiliar) y los roles que desempeñan hombres y mujeres también está expresando en un sentido u otro.

Asimismo resulta significativo el análisis del **uso de los espacios:** biblioteca, espacios de deporte, aulas,... ¿quiénes ocupan cada espacio?, ¿están segregados o niños y niñas comparten espacios?

Recursos educativos: libros de texto, cuentos, historias, ejemplos, citas, imágenes,... En los libros de texto igualmente suelen aparecer numerosos estereotipos que van conformando referencias en la formación del alumnado. A menudo los cuentos tradicionales están fuertemente estereotipados y presentan personajes masculinos fuertes frente a personajes femeninos frágiles y dependientes de la fuerza del varón.

¿Quién ha escrito el libro, mujer u hombre?

¿Cuántos de los personajes de los que se habla o que salen en las imágenes son hombres y cuántos son mujeres?, ¿qué adjetivos se utilizan para describir a las mujeres?, ¿y a los hombres?, ¿en qué ámbitos destacan hombres y mujeres?, ¿cuántos hombres son protagonistas?, ¿y cuántas son mujeres?

¿Utiliza un lenguaje inclusivo?

¿Qué actividades desempeñan las mujeres?, ¿y los hombres?

De las actividades que realizan, ¿cuáles están relacionadas con el mundo familiar?, ¿y con el mundo laboral o con actividades intelectuales?

¿Quiénes representan más un papel activo y quiénes un papel pasivo?

Una orientación coeducativa tiene en cuenta la transmisión de estereotipos con los libros de texto, los cuentos, las imágenes,...

Cuando citamos ejemplos históricos podemos prestar atención a que haya una representación equilibrada y, por otra parte no estereotipada de hombres y mujeres.

Algunas preguntas acerca del material utilizado pueden ayudar a descubrir la inclusión o no de la perspectiva de género:

Metodologías: Desde un punto de vista metodológico de la coeducación bebemos de diferentes fuentes que aportan herramientas concretas orientadas a la participación y el protagonismo de niños y niñas en condiciones de igualdad. Destacamos entre ellas el aprendizaje-servicio, aprendizaje por proyectos, aprendizaje cooperativo, comunidades de aprendizaje, grupos cooperativos,...

Las emociones son una dimensión fundamental a tener en cuenta en cualquier proceso educativo que busque una transformación. Constituyen la puerta de entrada para el cambio cognitivo y conductual, por lo que es necesario contar con ellas para que la reconstrucción de significados pueda ir permeando en la persona.

La competencia social y ciudadana desde una perspectiva de género:[32] La competencia social y ciudadana se desglosa en varios factores que ayudan a aterrizar el trabajo educativo, teniendo en cuenta las posibilidades que ofrece cada una de las etapas de aprendizaje.

Partiendo de la educación afectiva-social, en los círculos de convivencia cercanos, se llega a la educación ética y cívica, que nos sitúa en el entorno de normas y valores universales. A continuación los detallamos vinculándolos a la perspectiva de género:

-- Factor 1. Vinculación social

El sentimiento de pertenencia a la comunidad global; la sociabilidad es una virtud para la convivencia.

32 Información elaborada a partir de la obra: Bernabeu, Rafael y Marina, José Antonio. Competencia social y ciudadana; Alianza Editorial, S.A. Madrid, 2007.

La vinculación social desde una perspectiva de género supone sentirnos afectados e implicados por lo que ocurre a hombres y mujeres de una y otra parte del mundo, de contextos cercanos y lejanos, desarrollando una comprensión de la realidad diferente que existe en materia de derechos humanos para las mujeres y hombres y que nos mueve a la acción y a la implicación efectiva.

-- Factor 2. Autonomía. Responsabilidad. Asertividad

La autonomía tiene una base fuerte en la autoestima y la seguridad personal. La persona que se siente digna, capaz puede desenvolverse por sí misma y desplegar sus propios recursos, proponerse metas y alcanzarlas. Son personas capaces de responsabilizarse de sí mismas y conscientes de su responsabilidad en el entorno.

La autonomía y la individualidad en un contexto de interdependencia y teniendo en cuenta la vinculación social anteriormente citada, requiere alto grado de responsabilidad para hacerse cargo de lo propio, de las consecuencias del propio comportamiento, de las propias posibilidades y también de los límites. Este asunto tiene especial importancia en la cuestión de género, pues tradicionalmente se fomenta la autonomía más en los niños que en las niñas; se trataría de educar en la autonomía responsable tanto a niñas como a niños.

-- Factor 3. Comunicación, comprensión y empatía

El encuentro efectivo en la comunicación entre personas de diferente sexo, manejando los mismos códigos con unos y otras, es necesario para la construcción de relaciones positivas y de igualdad.

Aprender a ponerse en el lugar del otro y de la otra y comunicarse, requiere capacidad para comprender el punto de vista, la situación y la emoción de la otra persona y de la propia para expresarla adecuada y coherentemente.

Este factor se hace vital tanto en las relaciones de convivencia cercanas como en la participación en asuntos sociales de la comunidad a fin de poder influir y transformar las relaciones sociales.

-- Factor 4. Cooperación y colaboración

Se trata de fomentar valores de cooperación y colaboración entre niños y niñas, aprendizaje de trabajo en equipo, habilidades para trabajar juntos con metas comunes.

-- Factor 5. Resolución de conflictos

La coeducación apunta de manera directa a un aspecto clave de la educación: *educar para la convivencia, educar en relación,* en este caso, situando el foco en esta convivencia y relación entre niños y niñas.

La resolución de conflictos es un aspecto clave en las relaciones entre personas y, en el caso que nos ocupa, de género.

Para ello, en primer lugar, es necesario tomar conciencia de la existencia del conflicto y superar el miedo a enfrentarlo; los conflictos son un aspecto cotidiano en cualquier relación de convivencia, comunitaria, institucional, política,...

-- Factor 6. Sentimientos prosociales

Se busca potenciar la solidaridad, altruismo, aprendizaje de la compasión, conductas de autoayuda, en niños y niñas, desarrollados en sus propios grupos de pares y ampliando hacia contextos más amplios.

Estos sentimientos del corazón no han de quedarse en la emotividad ni en meros buenos sentimientos, sino que pueden y deben convertirse en virtudes, "hábitos del corazón", como rasgos estables y duraderos de la persona.

A menudo se suele poner más énfasis en estos sentimientos en la educación de las niñas y se trata de poder fomentarlo también en los niños.

-- Factor 7. Respeto a todo lo valioso

El respeto a lo valioso comienza por uno mismo y una misma, y de esa forma es posible ampliarlo a las demás personas.

Sitúa la radicalidad de la dignidad humana como fundamento destacado por encima de cualquier otro aspecto y diferencia.

Se extiende también a la valoración de otras formas de vida (animales, vegetales,...) medio ambiente en general así como elementos y dimensiones valiosas para la humanidad (espiritualidad, trascendencia, belleza, culturas).

-- Factor 8. Conductas de participación democrática

Se quiere potenciar el protagonismo y la participación de las niñas y los niños por igual, haciendo especial hincapié en quienes más dificultades encuentren para ello.

Una ciudadanía, partícipe y comprometida en igualdad con el bien común, tiene mayores posibilidades de influencia y de transformación social.

Desglose por componentes de la competencia social y ciudadana desde la perspectiva de género:

CONOCIMIENTOS	· Datos de la desigualdad existente entre hombres y mujeres, niñas y niños, en el mundo. · Conocimiento del sistema sexo-género y sus implicaciones. · Inclusión de las mujeres y su papel y aportes en las diferentes áreas de conocimiento (Historia, Arte, Matemáticas y otras). · Sistema jurídico internacional en materia de derechos humanos de las mujeres. · Organismos e instituciones específicas para la promoción de la igualdad de género. · Concepto de igualdad. · Concepto de democracia. · Dignidad humana. Derechos humanos. · Concepto de equidad. Identidad de género. Roles de género. Códigos de conducta y maneras de comportarse. · Conocimientos relacionados con la educación afectivo-sexual. · Violencia de género como consecuencia extrema de la desigualdad de género. · Feminización de la pobreza. · Género en desarrollo.

HABILIDADES

· Capacidad de argumentación, diálogo y comunicación constructiva entre niños y niñas.

· Expresión y comprensión de diferentes puntos de vista, incluido el propio.

· Negociación y consenso.

· Trabajo en equipos mixtos.

· Cooperación.

· Participación en la vida social y política.

· Resolución de conflictos.

· Construcción de relaciones justas entre hombres y mujeres.

· Análisis crítico de las relaciones que en las distintas culturas se establecen entre hombres y mujeres, y de cómo afectan a la igualdad de derechos y oportunidades para unos y otras.

ACTITUDES

· Autoestima.

· Respeto.

· Superación de prejuicios y estereotipos.

· Conocimiento y manejo de las emociones.

· Responsabilidad y corresponsabilidad.

· Solidaridad.

· Asertividad.

· Sentimiento de pertenencia a una comunidad humana horizontal, igual dignidad de mujeres y hombres.

· Empatía.

· Compasión.

· Aprecio de la diversidad.

· Rechazo de la discriminación y la violencia.

· Igualdad.

El cuidado del mundo

3

"Decimos que uno tiene que mirar por uno mismo; una vez que te cuidas a ti mismo tienes que cuidar a tu familia; una vez que cuidas a tu familia debes cuidar a tu pueblo; después del pueblo, cuidas al país y después del país, cuidas al mundo".[33]

La multiplicidad de cuidados es uno de los aspectos más importantes de la vida de las personas. Desde que nacemos hasta que morimos necesitamos cuidados, el medio ambiente necesita cuidados, las ciudades necesitan cuidados.

33 *El viaje de Ana. Historias de la inmigración contadas por jóvenes.* Consejo de la Juventud de España, 2001.

El cuidado de los niños, de las niñas, de las personas mayores, de los unos con los otros es una responsabilidad y un deber, y constituye además un valor y un derecho que disfrutar, y una vez más pone de relieve la interdependencia en las relaciones humanas.

Este valor ha sido tradicionalmente vinculado al rol de las mujeres, cargándolas a ellas con todo el peso de la responsabilidad (frustrando en muchos casos la posibilidad de compatibilizarlas con otras opciones también necesarias para el propio desarrollo) y privando a su vez a los varones del goce de esta experiencia tan valiosa. Valor que constituye buena parte del sostén de la economía y, por tanto, del soporte de la estructura y del sistema social. Es un fuerte capital social que está en la base de lo productivo[34] y no es muy tenido en cuenta ni valorado.

Desde una perspectiva de ciudadanía global el cuidado va amplificando sus círculos desde lo más cercano a lo más lejano constituyendo una ciudadanía responsable, comprometida y partícipe en el bien común para todas las personas (hombres, mujeres, niñas y niños).

3.1) Dignidad de raíz, dignidad universal

Hablar de ciudadanía en el actual contexto de globalización nos sitúa en un escenario amplio y complejo. En este escenario interaccionan permanentemente diferentes círculos que hay que tomar en cuenta en la reflexión sobre ciudadanía: la familia, la escuela, la comunidad, el país, el mundo.

La globalización supone una oportunidad para ampliar el ejercicio de derechos y responsabilidades sociales por la pertenencia a una comunidad global y, en esta línea, mayores posibilidades para eliminar las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres.

La ciudadanía global implica que todas las personas de este mundo tengan los mismos derechos y oportunidades para desarrollarse como personas.

Se fundamenta en el reconocimiento radical de la dignidad de hombres y mujeres en todas las partes del mundo y requiere la *construcción de otro tipo de relaciones democráticas y otro modelo democrático*[35] que incluya de manera efectiva a mujeres y hombres, así como a las diferentes culturas, en un plano de igualdad.

34 Según la ONU, la labor no remunerada de la mujer supone un tercio de la producción económica mundial. Sin embargo, su trabajo no goza de ningún reconocimiento social.
35 LAGARDE, Marcela. *Claves feministas para liderazgos entrañables.* Ed. Horas y horas, Madrid 2005.

Sumando exclusiones, restando dignidad

A pesar de los numerosos avances alcanzados en la legislación y en la firma de acuerdos nacionales e internacionales en cuestión de derechos de las mujeres, la **brecha entre lo legal y lo real** sigue siendo muy grande. Es decir, hay muchas niñas y mujeres que aún no gozan de este reconocimiento de su dignidad.

-- La **malnutrición** afecta de manera más acentuada a mujeres y niñas debido al acceso discriminatorio a alimentos y medicamentos. Sigue habiendo mayor prevalencia de pobreza y hambre que en los hombres debido a la **discriminación en el acceso a servicios de educación.**

-- El mayor impacto de la pobreza en mujeres y niñas nos lleva a hablar de **feminización de la pobreza.** (Según el PNUD, el 70% de los 1.500 millones de personas que viven con 1 dólar o menos al día son mujeres).

-- La **participación** de las mujeres en los procesos de toma de decisiones es clave para romper con el ciclo de la discriminación, la exclusión y la pobreza en la que viven.

Según UNIFEM, las mujeres ocupan en promedio el 18,4% de los escaños en las asambleas nacionales, y sólo en 22 países superan el 30% de los representantes en las respectivas asambleas nacionales.

Todavía siguen existiendo legislaciones, mecanismos y prácticas discriminatorias que impiden la plena participación y el liderazgo de las mujeres en condiciones de equidad con los hombres. En algunos Estados del mundo las mujeres no tienen derecho al voto y, consecuentemente, tampoco pueden participar en la vida política como diputadas o en los gobiernos.

Por otra parte, el papel de las mujeres en el desarrollo económico y social de sus comunidades es fundamental; muchas veces no se reconoce suficientemente su aportación tanto a la producción económica como a las tareas no remuneradas, esenciales para otros miembros de la familia y de la comunidad[36].

A la discriminación por género se van **sumando otros factores de exclusión, como la pobreza, la raza,...**

36 ENTRECULTURAS. *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.* Anaya. Madrid, 2007.

Asimismo, en el **fenómeno migratorio** también entran en juego factores de género, a pesar de que suele ser considerado de manera "neutra", tomando como parámetro al varón. Sin embargo, las motivaciones, dificultades y experiencias que enfrentan mujeres y hombres migrantes son diferentes y necesitan ser consideradas de manera diferenciada y relativa.

Esta cuestión se hace especialmente sensible entre personas que enfrentan situaciones de extrema vulnerabilidad, como el **refugio, los conflictos bélicos, las catástrofes humanitarias, etc.**

Desarrollo y empoderamiento

El paradigma de lo humano reflejado en los derechos humanos ha estado muy asociado al varón como referencia universal, dejando de lado algunas de las especificidades (biológicas o culturales) de las mujeres y las niñas, y por ello se hace urgente la plena incorporación del reconocimiento efectivo de los derechos y oportunidades de las mujeres.

Desde las teorías del desarrollo se planteaban desde un enfoque en la situación de las mujeres, **(Mujeres en Desarrollo),**[37] como colectivo, de manera aislada; por ejemplo, impulsando su independencia económica con pequeños negocios, sin tomar en cuenta la necesidad de trabajar paralelamente con sus parejas con quienes habrían de compartir tareas para no verse afectadas con la doble carga de trabajo, ni penalizadas por el logro de la independencia.

Pero pronto se puso de manifiesto la necesidad de trabajar ampliando el foco, es decir, mirar la situación de las mujeres pero también la de los hombres y la relación entre ambas partes, llegando así al enfoque llamado **Género en Desarrollo.**[38]

37 **Mujeres en el Desarrollo** (Años 70): Enfoque que entendía a las mujeres como miembros productivos de la sociedad y afirmaba que su acceso a los recursos productivos contribuiría a superar las desigualdades entre los sexos. Este enfoque se orientó hacia el análisis de la situación de las mujeres en el ámbito político y social.

38 **Género en Desarrollo** (Años 80): Enfoque que se centra en analizar y transformar todos aquellos factores que operan como obstáculos al disfrute equitativo del desarrollo. Trata de superar el sesgo de los anteriores enfoques, identificando los roles de género, y las diferencias de género en el acceso y control de recursos y beneficios.

Actualmente el **empoderamiento**[39] constituye una estrategia fundamental de **desarrollo humano,**[40] refiriéndose al aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder, así como la toma de conciencia del poder que individual y colectivamente poseen las mujeres y que tiene que ver con la recuperación de la propia dignidad de las mujeres, y el fortalecimiento de sus propias potencialidades y capacidades.[41] Se concibe como un proceso que implica tres dimensiones: la personal, la interpersonal y la colectiva (estructuras políticas, sociales,...).

"Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como medidas efectivas para combatir la pobreza, hambre, enfermedades, y para estimular el desarrollo en una manera que sea verdaderamente sostenible".[42]

3.2) Una ciudadanía que mueve fronteras

La Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos del Milenio constituyen el marco integral de promoción de los derechos de las mujeres y son dos mecanismos internacionales de participación e incidencia en los que podemos implicarnos activamente como ciudadanía para mover las fronteras de la desigualdad y construir un mundo global inclusivo y democrático.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio

En el año 2000, 195 países miembros de Naciones Unidas fijaron ocho metas globales para el avance del desarrollo con una fecha de cumplimiento: 2015.

39 **Empoderamiento:** Concepto que se remonta a los movimientos de los años 60 pro-derechos civiles a favor de las personas excluidas y marginadas, y se nutre principalmente de dos teorías que van a ser cruciales para su posterior reconciliación por parte del movimiento feminista: La teoría del poder (de Gramsci y Foucault que aportan una nueva conceptualización del poder entendido como el acceso, uso y control de los recursos tanto físicos como ideológicos) y la teoría de la reflexión crítica (de Paulo Freire que se basa en el conocimiento de la realidad en la experiencia de la vida de las personas y asimismo considera el proceso de reflexión como un mecanismo mediante el cual se desarrolla una conciencia despierta, un cambio de mentalidad, frente al lugar del sujeto respecto a la naturaleza y la sociedad, condición necesaria para alcanzar una acción transformadora).

40 El **desarrollo humano** es la expansión de la libertad de las personas para llevar la vida que ellas mismas eligen. Este concepto se conoce como el "enfoque de capacidades" y enfatiza en la libertad de alcanzar "seres y quehaceres" vitales. El enfoque ha probado tener gran influencia en la reformulación del pensamiento sobre temas tan diversos como género, seguridad humana y cambio climático.

41 www.mujeresenred.net

42 Resolución de Asamblea General de ONU, 2000.

Objetivos:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

La integración de los objetivos de ambas plataformas es necesaria para el logro de la igualdad de género y, por lo tanto, del desarrollo humano.

Los ODM incluyen objetivos específicos referentes a la igualdad de género; sin embargo, es necesario introducirla en cada uno de ellos.

Por ejemplo, al aparecer género de manera neutral en el primero de sus objetivos, excluye otras dimensiones de la pobreza (falta de empoderamiento, oportunidades, capacidades, bienes y seguridad de las mujeres) y no se reconoce la relación entre igualdad de género y la reducción del hambre, a pesar de que, según la ONU, los factores culturales, económicos, educativos, jurídicos y políticos contribuyen a que el porcentaje de mujeres sea cada vez mayor.

Además, el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio –fomentar una asociación mundial para el desarrollo– es fundamental para lograr un desarrollo justo y solidario y una vida digna para mujeres y hombres, y la comunidad educativa sumada a este objetivo tiene un papel transformador.

La Plataforma de Acción de Beijing

La Plataforma de Acción de Beijing se aprobó en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995. Incorpora lo logrado en conferencias y tratados tales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.

Las doce esferas que recoge esta plataforma y por las que deben trabajar los gobiernos son:

-- Feminización de la pobreza.
-- Desigual acceso a la educación.
-- Desigualdad en acceso al disfrute de la salud.
-- Violencia contra las mujeres.
-- Conflictos armados.
-- Desigualdad en el acceso a las oportunidades económicas.
-- Desigualdad en el ejercicio del poder y la toma de decisiones.
-- Debilidad y marginalización de las instituciones para la promoción de la igualdad entre los géneros.
-- Violaciones de los derechos humanos de las mujeres.
-- Estereotipos y falta de participación de las mujeres en los medios de comunicación.
-- Escasa participación de las mujeres en la gestión medioambiental.
-- Violación de los derechos de las niñas.

La **educación inclusiva y transformadora** –en cualquier contexto (Norte, Sur,...)– juega uno de los papeles más importantes en este proceso de construcción de relaciones justas y de consecución de una ciudadanía activa, vigorosa y comprometida con la transformación social a nivel local y global.

Una escuela, un centro educativo abierto al mundo conectado con el entorno asociativo, político, cultural, puede propiciar a los niños, niñas y jóvenes una plataforma de vivencia de la ciudadanía global desde una perspectiva de género.

El cambio cultural y la movilización social son cruciales para este asunto, para que cada persona pueda tomar las riendas de su vida y participar plenamente en su comunidad, y las sociedades nos sintamos protagonistas del propio desarrollo, pudiendo volar así *hacia tierras más propicias para la vida.*[43]

43 GONZÁLEZ BUELTA. *op. cit.*

Bibliografía

· BERNABEU, Rafael y Marina, José Antonio. *Competencia social y ciudadana.* Alianza Editorial, S.A. Madrid, 2007.

· BRIÑÓN GARCÍA, Mª Ángeles. *Una visión de género...es de justicia.* Campaña Muévete por la Igualdad. Es de justicia. Ayuda en Acción, Entreculturas e Intered, 2007.

· ENTRECULTURAS VV.AA. *Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.* Editorial Anaya, Madrid, 2007.

· GARCÍA, Adela. *Género y desarrollo: una relación imprescindible.* Campaña Muévete por la Igualdad. Es de justicia. Ayuda en Acción, Entreculturas e Intered, 2009.

· GARCÍA-MINA FREIRE, Ana. *Desarrollo del género en la masculinidad y en la feminidad.* Narcea S.A de Ediciones, S.A., 2003.

· LAGARDE, Marcela. *Identidad de género y feminismo.* Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad Nacional. Costa Rica, 1997.

· ORTEGA GUERRERO, Irene. *Descubre Ciudad Planeta.* Entreculturas, 2009.

· OCAÑA CARRASCO, Raquel. *Muévete por una educación en igualdad.* Campaña Muévete por la Igualdad. Es de justicia. Ayuda en Acción, Entreculturas e Intered, 2008.

· SEVER, CHARLIE Y MEER, Shamim. *Informe General Género y Ciudadanía.* Bridge. Development gender. Institute of Development Studies, enero del 2004.

www.mueveteporlaigualdad.org

En esta misma colección **Aulas que cambian el mundo:**

· Educación para el desarrollo: puntos de partida.

· Interculturalidad: claves para entendernos.

¿Quiénes somos?
Entreculturas es una organización no gubernamental promovida por la Compañía de Jesús, que defiende el derecho a la educación como medio de cambio social, justicia y diálogo intercultural.

¿Qué hacemos?
Desde hace años apostamos por la promoción social de las personas excluidas y para ello impulsamos una educación de calidad. Estamos también convencidos de la necesidad de educar para la comprensión de un mundo interdependiente y el desarrollo de una ciudadanía comprometida y solidaria.

¿Qué queremos?
Queremos apoyar a las comunidades educativas en las que crecen y aprenden los niños, niñas y jóvenes, en su labor de formación humana y ciudadana, de cara a contribuir a la construcción de un mundo más justo para todos y todas.

www.entreculturas.org

En los últimos años el término **género** ha ido adquiriendo notable presencia en diversos ámbitos: cooperación internacional, universidad, educación, medios de comunicación y otros. En ocasiones su significado se ha ido vaciando, volviéndose opaco o confuso.

Sin embargo, un buen entendimiento de lo que supone y sus implicaciones puede ayudarnos a abrir algunas puertas para una **educación transformadora** que encuentra como **tesoro a la persona humana en su dimensión integral** y como **horizonte la inclusión y la justicia social.**

En este cuaderno ofrecemos conceptos básicos y herramientas con los que esperamos aportar algunas luces para el trabajo específico en **coeducación desde el marco de ciudadanía global.**

Lanzamos con este número de la colección *Aulas que cambian el mundo,* la invitación a ahondar en un **concepto complejo para un proceso complejo: la solidaridad y la justicia para todas y todos.**

www.redentreculturas.org

entreculturas
ONG JESUITA PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO
REDEC
aecid
Castilla-La Mancha